VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

***RESOLUCIÓN** VPR/DGAF/ N°- 96/2021*

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TECHNO AMERICAN S.R.L. CON RUC N° 80003668-9 EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER" – ID N° 400.987.

Asunción, 20 de setiembre de 2021

VISTO: *El Memorándum UOC N° 93/2021 de fecha 20 de setiembre de 2021, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República; y,*

CONSIDERANDO: *Que, por el Memorándum precedentemente mencionado la Unidad Operativa de Contrataciones solicita la elaboración de una resolución por la cual se adjudica a la firma TECHNO AMERICAN S.R.L. con RUC N° 80003668-9 el llamado a Contratación Directa N° 06/2021 para la "Adquisición de Tintas y Tóner" – ID N° 400.987.*

Que, a través de un Memorándum remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones, la Dirección de Administrativa de la Vicepresidencia de la República, solicita la realización de un llamado para la adquisición de tintas y tóner.

Que, atendiendo los montos propuestos, corresponde realizar el llamado a través de una Contratación Directa, siendo esta incluida en el PAC institucional bajo el ID N° 400.987.

Que, la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP según los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus reglamentaciones, y fueron remitidas invitaciones a 5 (cinco) oferentes.

Que, en fecha 3 de septiembre de 2021 se cerró el plazo para presentar las ofertas a las 10:00, contándose con 1 (una) propuesta perteneciente a TECHNO AMERICAN S.R.L.

Que, el rubro previsto para esta Licitación corresponde a la partida presupuestaria 342 "Útiles de escritorio, oficina y enseres" del Presupuesto General de la Nación correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Que, el Comité de Evaluación en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "...Que, la adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER – ID N° 400.987 recaiga en la firma TECHNO AMERICAN S.R.L. con RUC N° 80003668-9 por un monto de Gs. 15.106.000 (guaraníes quince millones ciento seis mil) por un monto mínimo de Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones); y un monto máximo de Gs. 60.000.000 (sesenta millones de guaraníes)".

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".

Que, la Resolución DNCP N° 483/2021 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. Artículo 4° EXCEPCIÓN Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado".

***RESOLUCIÓN** VPR/DGAF/ N°- 96/2021*

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TECHNO AMERICAN S.R.L. CON RUC N° 80003668-9 EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER" – ID N° 400.987.

La Resolución VPR_ N° 129/18 de fecha 31 de agosto de 2018 resuelve «POR LA CUAL SE DESIGNA ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DELEGA FUNCIONES».

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales vigentes,*

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY RESUELVE:

Art.1°. ***Adjudicar** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021** para la **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER" – ID N° 400.987** a la firma **TECHNO AMERICAN S.R.L.** con **RUC N° 80003668-9** por un monto mínimo de **Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones)**; y un monto máximo de **Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones).***

Art.2°. ***Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.*

Art.3°. ***Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar.***

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Administración y Finanzas